



**Municipalidad Distrital de Ventanilla
Gerencia Municipal**

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 396-2023-MDV/GM

Ventanilla, 17 de agosto de 2023

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

CONSIDERANDO:

La existencia involuntaria de un error material en el visto de la Resolución de Gerencia Municipal N° 396-2023-MDV/GM de fecha 18 de julio de 2023, se corrige de oficio;

Que, el numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que: *“Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”*;

DICE:

VISTOS:

El Informe N° 1902-2023-MDV-GAF-SGRH de fecha 10 de julio de 2023 emitido por el Órgano Instructor en el Procedimiento Administrativo Disciplinario y lo actuado en el expediente N° 118-2022-STPAD, procedimiento administrativo disciplinario instaurado a la imputada JHASMÍN KHERTIN FERNÁNDEZ GARCÍA, en su condición de servidora de la Subgerencia de Análisis de la Información de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión **Desarrollo Urbano e Infraestructura** de la Municipalidad Distrital de Ventanilla; y,

DEBE DECIR

VISTOS

El Informe N° 1902-2023-MDV-GAF-SGRH de fecha 10 de julio de 2023 emitido por el Órgano Instructor en el Procedimiento Administrativo Disciplinario y lo actuado en el expediente N° 118-2022-STPAD, procedimiento administrativo disciplinario instaurado a la imputada JHASMÍN KHERTIN FERNÁNDEZ GARCÍA, en su condición de servidora de la Subgerencia de Análisis de la Información de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión **de Riesgo de Desastre** de la Municipalidad Distrital de Ventanilla; y,

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA MUNICIPAL
C.P.C. ANTONIO R. ACUY RIVERA
GERENTE MUNICIPAL